

## **CORIS DEL ECUADOR S.A.**

*Informe de los Auditores Independientes  
a los Estados Financieros por el año  
terminado al 31 de diciembre de 2018*

**CORIS DEL ECUADOR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe de los auditores independientes:	2-4
Estado de situación financiera:	5 - 6
Estado de resultado integral:	7
Estado de cambios en el patrimonio:	8
Estado de flujos de efectivo:	9
Notas a los estados financieros:	10 - 41

**Abreviaturas**

NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LORTI	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
RLORTI	Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
S.A.	Sociedad Anónima
US\$	U.S. dólares
FV	Valor razonable (Fair value)
FVR	Valor razonable con cambios en resultado del año
FVORI	Valor razonable con cambios en otro resultado integral

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas de:  
Coris del Ecuador S.A.

### ***Opinión***

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Coris del Ecuador S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Coris del Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### ***Fundamentos de la Opinión***

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de Coris del Ecuador S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### ***Información Presentada en Adición a los Estados Financieros***

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

### ***Responsabilidad de la Administración y Accionistas de la Compañía por los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y Accionistas, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

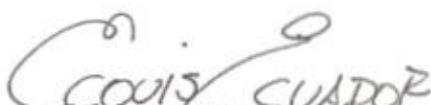
### ***Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros***

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

  
Luis Cusidor  
Quito, 08 de febrero del 2019  
RNAE No. 1023

  
Leonardo Aguirre  
Socio

**CORIS DEL ECUADOR S.A.**

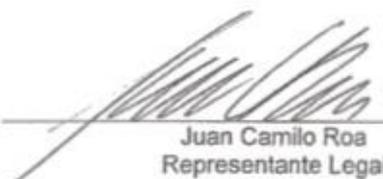
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017**

---

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>	<b><u>31/12/2017</u></b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y bancos	5	240,367	98,747
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1,168,460	1,006,433
Activos por impuestos corrientes	7	236,602	99,223
Otros activos corrientes	14	375,302	457,765
<b>Total activos corrientes</b>		<b><u>2,020,731</u></b>	<b><u>1,662,168</u></b>
 <b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades y equipos, y total de activos no corrientes	8	<u>580,822</u>	<u>619,265</u>
 <b>TOTAL</b>		<b><u>2,601,553</u></b>	<b><u>2,281,433</u></b>

Ver notas a los estados financieros

---

  
\_\_\_\_\_  
Juan Camilo Roa  
Representante Legal

**CORIS DEL ECUADOR S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017**

<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>	<b><u>31/12/2017</u></b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Préstamos bancarios	9	242,448	38,530
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	696,948	536,185
Pasivos por impuestos corrientes	14	81,310	40,982
Obligaciones acumuladas	13	110,926	94,847
Ingresos diferidos	12	102,317	304,364
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b><u>1,233,949</u></b>	<b><u>1,014,908</u></b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Préstamos bancarios LP	9	-	11,616
Obligaciones por beneficios definidos	10	57,279	65,611
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b><u>57,279</u></b>	<b><u>77,227</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>1,291,228</u></b>	<b><u>1,092,135</u></b>
<b>PATRIMONIO:</b>	17		
Capital social		228,606	228,606
Reserva legal		80,989	59,441
Utilidades retenidas		1,000,730	901,251
<b>Total patrimonio</b>		<b><u>1,310,325</u></b>	<b><u>1,189,298</u></b>
<b>TOTAL</b>		<b><u>2,601,553</u></b>	<b><u>2,281,433</u></b>

Ver notas a los estados financieros

  
Aracely Toledo  
Contadora

**CORIS DEL ECUADOR S.A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017**

INGRESOS OPERACIONALES	18	8,009,654	5,870,366
COSTOS OPERACIONALES	19	(6,260,607)	(4,408,154)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<u>1,749,047</u>	<u>1,462,212</u>
Gastos de administración	20	(1,617,207)	(1,483,078)
Otros ingresos		246,056	298,820
Otros gastos		(143,127)	(148,212)
Depreciaciones de propiedades y equipos		<u>(56,325)</u>	<u>(67,556)</u>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<u>178,444</u>	<u>62,186</u>
Menos gasto por impuesto a la renta:			
Corriente	14	<u>(41,215)</u>	<u>(44,728)</u>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<u>137,229</u>	<u>17,458</u>

Ver notas a los estados financieros

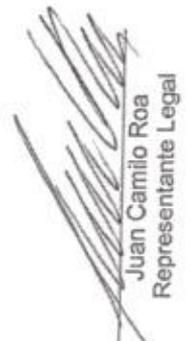
  
Juan Camilo Roa  
Representante Legal

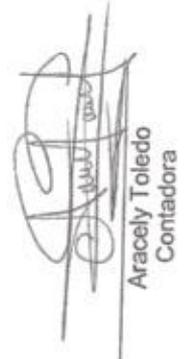
  
Aracely Toledo  
Contadora

CORIS DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

	Nota	Capital	Reserva legal	Resultados acumulados ... (en U.S. dólares) ...	Otros Resultados Integrales	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre del 2016	17	228,606	69,342	774,882	-	99,010	1,171,840
Transferencia a resultados acumulados		-	-	99,010	-	(99,010)	-
Transferencia de reserva legal		-	(9,901)	9,901	-	-	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	17,458	17,458
Saldos al 31 de diciembre del 2017		228,606	59,441	883,793	-	17,458	1,189,298
Transferencia a resultados acumulados		-	-	17,458	-	(17,458)	-
Otros resultados integrales		-	-	-	(24,040)	-	(24,040)
Decreto 210 (reducción de impuesto a la renta)		-	-	14,090	-	-	14,090
Pago de dividendos		-	-	(6,252)	-	-	(6,252)
Ajuste reserva legal		-	1,746	(1,746)	-	-	-
Transferencia de reserva legal		-	19,802	-	-	(19,802)	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	137,229	137,229
Saldos al 31 de diciembre del 2018	17	228,606	80,989	907,343	(24,040)	117,427	1,310,325
Ver notas a los estados financieros							

  
Juan Camilo Roa  
Representante Legal

  
Aracely Toledo  
Contadora

CORIS DEL ECUADOR S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 y 2017**

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
		(en U.S. dólares)	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Recibido de clientes		7,847,628	5,695,684
Pagado a proveedores, empleados		(7,906,109)	(5,402,406)
Otros ingresos (gastos), netos		73,114	(2,615)
Impuesto a la renta corriente (impuestos corrientes)		<u>(41,215)</u>	<u>(44,973)</u>
Efectivo neto proveniente / (utilizado en) de actividades de operación		<u>(26,582)</u>	<u>245,690</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Adquisición de propiedad, planta y equipo		<u>(17,849)</u>	<u>(94,978)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión		<u>(17,849)</u>	<u>(94,978)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>			
Incremento (disminución) en préstamos		192,303	(23,737)
Pago de dividendos		<u>(6,252)</u>	<u>(120,000)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de Financiamiento		<u>186,051</u>	<u>(143,737)</u>
<b>EFFECTIVO Y BANCOS:</b>			
Incremento neto durante el año		141,620	6,975
Saldos al inicio del año		<u>98,747</u>	<u>91,772</u>
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<b>4</b>	<u><u>240,367</u></u>	<u><u>98,747</u></u>

Ver notas a los estados financieros

  
Juan Camilo Roa  
Representante Legal

  
Aracely Toledo  
Contadora

## CORIS DEL ECUADOR S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía Coris del Ecuador S.A., fue constituida en el República del Ecuador, el 19 de abril del 2002, e inscrita en Registro Mercantil el 22 de Julio de 2002.

El objeto social de la Compañía fue ampliado de acuerdo a la Reforma del Estatuto efectuada según escritura pública del 25 de febrero de 2010, a continuación se mencionan las principales actividades que realiza:

- Promoción de servicios de asistencia médica nacional e internacional, odontológica, clínica, jurídica, informática, informativa, de auditoría, asesoría y auditoría de reclamaciones de siniestros de seguros obligatorios.
- Asesoría en general en estas actividades a terceros, incluyendo a las compañías de seguros, reaseguros e intermediarios de seguros y reaseguros nacionales e internacionales, o extranjeros particulares, públicos y oficiales.
- Asistencias vehiculares, mecánicas, para servicios en el hogar, así como cualquier tipo de asistencias requeridas por terceros;
- La prestación de servicios técnicos especializados de atención a través de centros de llamadas para publicitar o tele mercadear productos o servicios ofrecidos por terceros en todas las ramas de la economía;
- Consultoría en las áreas que forman parte de su objeto social.

El total de empleados de la Compañía fue de 92 y 89 en 2018 y 2017 respectivamente.

#### 2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

##### **2.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual***

Durante el año en curso, la compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

### Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permiten a una entidad no reexpresar información comparativa.

Adicionalmente, la compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al período comparativo.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- 2) Deterioro de los activos financieros, y
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Realizados los análisis respectivos de estos nuevos requerimientos así como su impacto a los estados financieros la Administración de la Compañía no incluyó ajustes.

La compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

#### a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y que no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. Los importes comparativos en relación con los instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero 2018 han sido restablecidos en los casos que fue apropiado.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;

- Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

*(b) Deterioro de activos financieros*

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVORI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y

De acuerdo al análisis de la administración la aplicación de este procedimiento no requiere realizar ajustes por lo que no se realizó la conciliación entre la provisión por deterioro de acuerdo con la NIC 39 y la provisión de acuerdo con la NIC 37 (para los contratos de garantía financiera) a los saldos iniciales de provisión para pérdidas de acuerdo con NIIF 9 para los instrumentos financieros mencionados anteriormente el 1 de enero 2017 y 1 de enero 2018, se describe en sus respectivas notas.

*c) Clasificación y medición de pasivos financieros*

No existieron cambios en la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la compañía.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la compañía.

### ***Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes***

La compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la compañía se describen a continuación.

La compañía ha aplicado NIIF 15 de acuerdo con el enfoque de transición totalmente retrospectiva sin utilizar los expedientes prácticos para contratos terminados conforme establece NIIF 15: C5 (a) y (b), o en los contratos modificados en NIIF 15: C5 (c) pero utilizando el expediente en NIIF 15: C5 (d) que permite tanto la no revelación de la cantidad del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño restantes, y una explicación de cuando se espera reconocer esa cantidad como ingresos para todos los períodos de presentación de estados financieros presentados antes de la fecha de la aplicación inicial, es decir, 1 de enero de 2018.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La compañía ha adoptado la terminología utilizada en la NIIF 15 para describir estos saldos. El término ingreso diferido se utiliza con respecto a los saldos de las subvenciones del gobierno que son reveladas en la nota 59 y no están dentro del alcance de la NIIF 15.

Las políticas contables de la compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 1 a continuación. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido un impacto significativo en la posición financiera y / o el desempeño financiero de la compañía. La Administración de la Compañía no ha determinado ajustes derivados del análisis.

- 2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - Nota:** *Las entidades deben revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. Las siguientes revelaciones reflejan una fecha de corte al 30 de septiembre de 2018. El efecto potencial de la aplicación de cualquier NIIF nueva y revisada emitida por el IASB luego del 30 de septiembre de 2018 pero antes de que los estados financieros hayan sido emitidos también debe ser considerado y revelado. El impacto de la aplicación de las NIIF nuevas y revisadas es solo con fines ilustrativos. Las entidades deben analizar el impacto según hechos y circunstancias específicos.*

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

#### **NIIF 16: Arrendamientos**

##### Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los periodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

La compañía ha elegido la aplicación retroactiva completa de NIIF 16 de acuerdo con NIIF 16:C5 (a). Por consiguiente, Grupo restablecerá la información comparativa.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

##### Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de

servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la compañía.

#### Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

##### *Arrendamientos operativos*

NIIF 16 cambiará la forma en que la compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado consolidado de resultado
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), la compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía no tiene compromisos materiales de arrendamiento.

Una evaluación preliminar indica que es bajo el impacto de estos acuerdos se relacionan con arrendamientos diferentes a alquileres de corto plazo y activos de bajo valor

#### *Arrendamientos Financieros*

Las principales diferencias entre NIIF 6 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que la compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17. En la aplicación inicial, la compañía presentará equipos previamente incluidos en propiedades, planta y equipo dentro de la partida de activos por derecho de uso, y el pasivo por arrendamiento, presentado anteriormente en los préstamos, se presentarán en una línea separada de pasivos por arrendamientos.

Basados en un análisis de los contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre del 2018, y considerando los hechos y circunstancias existentes a esa fecha, la Administración de la compañía ha evaluado que este cambio no tendrá impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la compañía.

#### Impacto en la Contabilidad del Arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

#### Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la compañía y que se detallan a continuación:

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la compañía.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2 Moneda funcional y de presentación** - Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.
- 3.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 3.4 Efectivo y Bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

### 3.5 Propiedades y equipos

**3.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un componente de propiedades y equipos (calculada como la diferencia entre el producto neto de la enajenación y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

**3.5.2 Medición posterior al reconocimiento** - Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**3.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil para cada componente de propiedades y equipos.

Las vidas útiles estimadas para el período actual son las siguientes:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	25
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

**3.6 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no se determinó deterioro de los activos tangibles.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

**3.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**3.7.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto

corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**3.7.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

**3.8 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**3.9 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**3.9.1 Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este

beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- 3.10 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- 3.10.1 Prestación de servicios** - Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato.

El estado de terminación del contrato se reconoce a las tasas contractuales en el gasto de prestación de servicios.

- 3.11 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- 3.12 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contempla la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 3.13 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- 3.13.1 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**3.13.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**3.13.3 Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**3.14 Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**3.14.1 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

**3.14.2 Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

#### **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**4.1 Estimación de vidas útiles de propiedad y equipo** - La estimación de las vidas útiles se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 3.5.3.

- 4.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

- 4.3 Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía**

Las obligaciones por prestaciones definidas de la compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en el país en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

## 5. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Caja chica	458	718
Bancos	<u>239,909</u>	<u>98,029</u>
Total	<u>240,367</u>	<u>98,747</u>

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Cuentas por cobrar comerciales	640,815	714,833
Cuentas por cobrar relacionadas	<u>527,645</u>	<u>253,078</u>
Subtotal	1,168,460	967,911
<i>Otras cuentas por cobrar:</i>		
Otras cuentas por cobrar	<u>-</u>	<u>38,522</u>
Subtotal	-	38,522
Total	<u>1,168,460</u>	<u>1,006,433</u>

## 7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Un resumen de otros activos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Anticipo proveedores	76	11,523
Costos anticipados (1)	374,826	442,333
Otros activos	<u>400</u>	<u>3,909</u>
Total	<u>375,302</u>	<u>457,765</u>

(1) Corresponden a pagos realizados por anticipado a proveedores por el servicio de tarjetas Assist365

## 8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Costo o valuación	672,234	813,944
Depreciación acumulada	<u>(91,412)</u>	<u>(194,679)</u>
Total	<u>580,822</u>	<u>619,265</u>

Un detalle acorde a la clasificación de propiedades y equipos es como se muestra a continuación:

(Espacio en blanco)

<i>Clasificación:</i>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Terrenos	333,781	333,781
Edificios	191,166	199,172
Instalaciones	3,200	5,152
Muebles y enseres	12,635	14,766
Maquinaria y equipo	3,019	4,622
Equipos de computación	36,684	61,258
Vehículos	<u>337</u>	<u>514</u>
Costo o valuación	580,822	619,265

Los movimientos del costo de propiedades y equipos fueron como sigue:

<u>Costo o valuación</u>	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipos de computación	Vehículos	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	333,781	207,471	105,882	50,065	45,204	114,589	15,003	871,995
Adquisiciones	-	-	1,550	3,217	-	54,413	-	59,180
Reclasificaciones	-	-	(102,280)	(327)	-	(135)	(14,489)	(117,231)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	333,781	207,471	5,152	52,955	45,204	168,867	514	813,944
Reclasificaciones	-	-	12,097	(25,636)	(40,024)	(104,892)	298	(158,157)
Bejas	-	-	(173)	(421)	(524)	(13,538)	-	(14,656)
Adquisiciones	-	-	-	-	3,971	27,132	-	31,103
Saldos al 31 de diciembre del 2018	333,781	207,471	17,076	26,898	8,627	77,569	812	672,234

Los movimientos en depreciación acumulada de propiedades y equipos fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<i>Depreciación acumulada</i>								
Saldo al 31 de diciembre del 2016	-	-	118,703	21,421	33,231	43,615	24,754	241,724
Depreciación	-	8,299	7,055	16,768	7,351	63,994	2,517	105,984
Reclasificaciones	-	-	(125,758)	-	-	-	(27,271)	(153,029)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	-	8,299	-	38,189	40,582	107,609	-	194,679
Reclasificaciones	-	(293)	12,096	(26,782)	(35,970)	(108,954)	312	(159,591)
Depreciación	-	8,299	1,780	2,856	996	42,230	163	56,324
Saldo al 31 de diciembre del 2018	-	16,305	13,876	14,263	5,608	40,885	475	91,412
Saldo neto 2017	333,781	199,172	5,152	14,766	4,622	61,258	514	619,265
Saldo neto 2018	333,781	191,166	3,200	12,635	3,019	36,684	337	580,822

## 9. PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un resumen de préstamos bancarios es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Institución</u>		
Banco Pichincha C.A.	230,832	5,553
Banco de Guayaquil S.A.	<u>11,616</u>	<u>44,593</u>
<b>Total</b>	<u>242,448</u>	<u>50,146</u>
<u>Clasificación:</u>		
Corriente	242,448	38,530
No corriente	<u>-</u>	<u>11,616</u>
<b>Total</b>	<u>242,448</u>	<u>50,146</u>

Los préstamos bancarios están garantizados. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la tasa de interés efectiva promedio anual sobre los préstamos bancarios es de 9.76% y 8.95% respectivamente.

### 9.1 Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento

		Enero 1,	<u>Flujos de efectivo (1)</u>		Cambios que no son efectivo	Diciembre
	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>recibido</u>	<u>pagado</u>	<u>efectivo</u>	<u>31, 2018</u>
Préstamos bancarios	9	50,146	435,000	(231,083)	(11,615)	242,448
Partes relacionadas	10	<u>137,537</u>	<u>22,814</u>	<u>(86,772)</u>	<u>-</u>	<u>73,579</u>
<b>Total</b>		<u>187,683</u>	<u>457,814</u>	<u>(317,855)</u>	<u>-</u>	<u>316,027</u>

(1) Incluye nuevos financiamientos recibidos en efectivo y pagos efectuados.

(Espacio en blanco)

## 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<i>Cuentas por pagar comerciales:</i>		
Proveedores locales y del exterior	558,787	357,113
Provisiones	17,973	32,127
Subtotal	<u>576,760</u>	<u>389,240</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Relacionadas	73,579	137,537
Otros	46,609	9,408
Total	<u>696,948</u>	<u>536,185</u>

## 11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos es como:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Jubilación patronal	32,804	40,633
Bonificación por Desahucio	24,475	24,978
Total	<u>57,279</u>	<u>65,611</u>

**11.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

- Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador
- (+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.
- (-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido la compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Saldos al comienzo del año	40,633	44,975
Costo de los servicios del período corriente	13,135	15,079
Costo por intereses neto	3,076	3,345
<u>(Ganancias)/pérdidas actuariales:</u>		
(Ganancias)/pérdidas actuariales por cambios en supuestos financieros	(6,423)	(834)
(Ganancias)/pérdidas actuariales por ajustes provenientes de experiencias	(3,330)	(7,750)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	<u>(14,287)</u>	<u>(14,182)</u>
Saldos al fin del año	<u>32,804</u>	<u>40,633</u>

**11.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Saldos al comienzo del año	24,978	15,685
Costo de los servicios del período corriente	9,957	5,316
Costo por intereses neto	1,866	1,151
<u>(Ganancias)/pérdidas actuariales:</u>		
(Ganancias)/pérdidas actuariales por cambios en supuestos financieros	(2,010)	(168)
(Ganancias)/pérdidas actuariales por ajustes provenientes de experiencias	1,055	17,309
Beneficios pagados	<u>(11,371)</u>	<u>(14,315)</u>
Saldos al fin del año	<u>24,475</u>	<u>24,978</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	... diciembre 31...	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en porcentajes)	
Tasa(s) de descuento	7.72%	7.57%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50%	2.50%

La Superintendencia de Compañías en su calidad de entidad de vigilancia, supervisión y control del mercado de valores en el país, emitió su criterio de aplicación obligatoria en particular para la revisión de las provisiones de beneficios a los empleados bajo la NIC 19 para la elaboración de los informes de auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se concluye que el mercado de valores ecuatoriano cuenta con una oferta de bonos corporativos de alta calidad y por lo tanto la tasa de descuento que a juicio de la Superintendencia serán los rendimientos de los bonos corporativos que se emitan en el Ecuador.

## 12. INGRESOS DIFERIDOS

Los Ingresos diferidos fueron de \$US102 mil y \$US304 mil en 2018 y 2017 respectivamente.

(Espacio en blanco)

### 13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de los obligaciones acumuladas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Beneficios sociales por pagar	57,086	53,784
Aportes por pagar	16,568	17,941
Otras obligaciones acumuladas	5,782	12,148
Participación trabajadores	<u>31,490</u>	<u>10,974</u>
Total	<u>110,926</u>	<u>94,847</u>

**13.1 Participación a Trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Saldo al inicio del año	10,974	31,845
Provisión del año	31,490	10,974
Pagos efectuados	<u>(10,974)</u>	<u>(31,845)</u>
Saldo al fin de año	<u>31,490</u>	<u>10,974</u>

### 14. IMPUESTOS

#### 14.1 Activos y pasivos del año corriente

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Retenciones y crédito tributario de impuesto a la renta	<u>236,602</u>	<u>99,223</u>
Total	<u>236,602</u>	<u>99,223</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	16,995	11,307
Retenciones al impuesto al valor agregado - IVA por pagar	<u>64,315</u>	<u>29,675</u>
Total	<u>81,310</u>	<u>40,982</u>

**14.2 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:**

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Utilidad contable	209,934	73,160
Menos 15% participación trabajadores	<u>(31,490)</u>	<u>(10,974)</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	178,444	62,186
Rentas exentas	-	(18,211)
Deducciones por incremento neto empleados	(266,798)	-
Gastos no deducibles	<u>253,214</u>	<u>93,464</u>
Base gravable de impuesto a la renta	<u>164,860</u>	<u>137,439</u>
Impuesto a la renta causado 25% y 22% respectivamente e Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (1)	41,215	30,237
Retenciones en la fuente a favor en el ejercicio	(164,103)	(84,210)
Crédito tributario años anteriores	<u>(113,714)</u>	<u>(59,741)</u>
Anticipo calculado (2)	66.437	44,728
Saldo a favor impuesto a la renta del ejercicio	<u>(236,602)</u>	<u>(113,714)</u>

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta para el año 2018 se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante si se incumple con el deber de informar la composición societaria la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28).
- (2) A partir del 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Si el anticipo calculado es menor que el impuesto a la renta compensando, este último debe ser declarado y pagado.

A continuación el movimiento del crédito tributario de impuesto a la renta;

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Saldo al inicio del año	(113,714)	(59,741)
Retenciones en la fuente a favor en el ejercicio	(164,103)	(84,210)
Impuesto a la renta causado	<u>41,215</u>	<u>30,237</u>
Saldo al fin de año	<u>(236,602)</u>	<u>(113,714)</u>

### **14.3 Aspectos tributarios**

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

#### **Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

#### **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
  - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y

únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
  - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
  - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- Reformas a varios cuerpos legales

#### Impuesto a la renta

##### *Ingresos*

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

#### Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo receptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

#### Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

#### Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

#### Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

#### *Impuesto a la Salida de Divisas*

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

#### *Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016*

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

## **15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

## 16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**16.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de sistemas de información, administrados por la Contadora General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**16.2 Riesgo de crédito** - Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por dos clientes. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado.

**16.3 Riesgo de liquidez** - El flujo de operaciones de la Compañía depende de los recursos que recibe de sus clientes para cubrir las actividades relacionadas con capital de trabajo.

**16.4 Riesgo de financiamiento** - En razón de que la Compañía para financiar los gastos de capital, la Compañía tienen que recibir flujo de Clientes y Bancos mediante préstamos.

**16.5 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 5)	240,367	98,747
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>1,168,460</u>	<u>1,006,433</u>
Total	<u>1,408,827</u>	<u>1,105,180</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 10)	<u>696,948</u>	<u>536,185</u>

**16.6 Valor razonable de los instrumentos financieros** - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

## 17. PATRIMONIO

**16.7 Capital asignado** - El capital asignado consiste en el valor por el cual la Compañía fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país en el año 2002. El 21 de diciembre de 2018 se realizó una transferencia de acciones dejando de la siguiente estructura accionaria;

Ivegal Sociedad Anonima	60%	137,164
Sostino S.A. (Uruguay)	<u>40%</u>	<u>91,442</u>
Total	<u>100%</u>	<u>228,606</u>

**16.8 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad

**16.9 Utilidades retenidas** - Corresponde a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores sujetas a distribución.

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Utilidades acumuladas	887,541	883,793
Otros resultados Integrales	(24,040)	-
Utilidades del año	<u>137,229</u>	<u>17,458</u>
Total	<u>1,000,730</u>	<u>901,251</u>

## 18. INGRESOS

Los ingresos de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue;

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
Asistencia médica y técnica	7,484,464	5,445,556
Provisión de ingresos	87,404	107,006
Servicios de call center	<u>437,786</u>	<u>317,804</u>
Total	<u>8,009,654</u>	<u>5,870,366</u>

## 19. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<i>Costos operacionales</i>		
Uso de canal	4,078,095	2,937,912
Asistencia médica y técnica	958,614	887,400
Otros costos	679,815	92,021
Costo de personal	<u>544,083</u>	<u>490,821</u>
Total	<u>6,260,607</u>	<u>4,408,154</u>
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<i>Gastos administrativos</i>		
Sueldos y beneficios sociales	776,514	740,356
Honorarios, comisiones y dietas	510,642	324,972
Otros gastos	124,803	132,574
Servicios generales	102,251	110,152
Depreciación	56,324	67,557
Transporte	41,569	39,461
Seguridad y guardania	34,402	31,679
Arriendos	30,999	29,367
Seguros y reaseguros	27,513	22,657
Mantenimiento y reparaciones	25,603	24,795
Impuestos, contribuciones y otros	18,831	15,840
Útiles y suministros de oficina	17,437	38,039
Otros gastos de personal	16,635	34,988
Gastos de viaje	15,391	13,455
Gastos de gestión	14,579	18,841
Provisión desahucio	<u>3,166</u>	<u>54,113</u>
Total	<u>1,816,659</u>	<u>1,698,846</u>

## 20. COMPROMISOS

### - Convenio de promoción comercial

El 24 de agosto de 2017 la compañía firmó un convenio con el Banco General Rumifahui que consiste en la prestación por parte de Banco, del servicio que permitirá publicitar los productos o servicios que brinda la compañía en el universo de clientes pre-establecidos del Banco, a través de los siguientes canales de comunicación; banca celular, estados de cuenta, internet, atm-promoción, kioscos

El 11 de septiembre de 2017 firmo un adendum para impulsar el producto "Auto Asiste" donde la compañía se hará cargo del remolque, auxilio mecánico, localización y envío de piezas de repuestos, coordinación de conductor, transmisión de mensajes urgentes, ambulancia, médico virtual, transporte de usuario fallecido, hospedaje y traslado, transporte, depósito o custodia del vehículo y asistencia jurídica completa. El costo del uso de canal por el producto es de US\$ 0,62 centavos mensual a los clientes del Banco General Rumiñahui.

- Contratos de servicios de atención de llamadas

La compañía brinda servicios a través de los centros de llamadas a algunas de sus compañías relacionadas con una vigencia de 2 años.

- Contratos de servicios de administración operativa en las áreas de sistemas, recursos humanos, contabilidad y finanzas

La compañía a través de su personal profesional brinda servicios de administración operativa a algunas de sus compañías relacionadas con una vigencia de 2 años.

**21. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

Un resumen de los saldos con compañías relacionadas es el siguiente:

	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Cuentas por cobrar compañías relacionadas y accionistas:</u>		
Jaime Roa	101,507	99,549
Legal Help Cía Ltda.	-	5,039
Cobroandina	249,457	148,490
Juan Camilo Roa	<u>176,681</u>	<u>-</u>
Total	<u>527,645</u>	<u>253,078</u>
	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
<u>Cuentas por pagar compañías relacionadas y accionistas:</u>		
Legal Help Cía Ltda.	22,814	-
Roa & Roa del Ecuador S.A.	-	16,772
Juan Camilo Roa	-	70,000
María Claudia Roa	<u>50,765</u>	<u>50,765</u>
Total	<u>73,579</u>	<u>137,537</u>